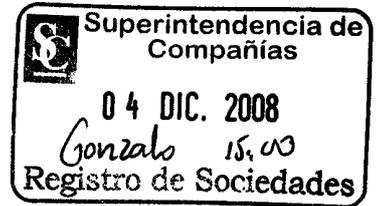


39878

Quito a 28 NOV 2008

Señor
SUPERITENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-



De nuestra consideración:

La presente tiene por objeto notificar a Ud. que, en esta fecha la Sra. Susana María del Rocío Hidrobo Estrada ha cedido por valor recibido a favor de la compañía de nacionalidad estadounidense Pirámide Management LLC, el Título de Acciones No. 7, emitido por la compañía CONSTRUCTORA HIDROBO ESTRADA S.A el 14 de noviembre del 2008, el cual acredita la propiedad de 600 acciones ordinarias, nominativas, y liberadas de US\$1,00 de valor nominal cada una, numeradas desde la 18.801 a la 19.400 inclusive.

Cabe anotar que la compañía cesionaria no se encuentra domiciliada ni tiene establecimiento permanente en el Ecuador, y en tal virtud, al amparo de la Resolución del Servicio de Rentas Internas # NAC-DGEC2008-0009 publicada en el Registro Oficial N° 300 del 24 de Marzo del 2008, no se encuentra obligada a obtener el RUC.

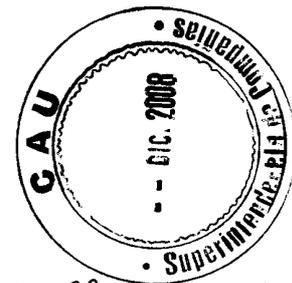
Reciba nuestro agradecimiento por su atención.

Muy atentamente,

Susana María del Rocío Hidrobo Estrada
CEDENTE

Piramide Management LLC
CESIONARIA

Ing. Franklin Hidrobo Estrada
PRESIDENTE EJECUTIVO
CONSTRUCTORA HIDROBO ESTRADA S.A.



OK. Ingresada. 2008/12/10 fl